INFORME DE SUPERVISIÓN PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO AUXILIAR N°. 014 – 2024	
Informe Parcial: *No. Del Informe: 05*	*Informe Final __X____*
Periodo del Informe: 01 AL 02 DE JULIO DEL 2024	
Fecha en la que se rinde en informe:	02 DE SEPTIEMBRE 2024

1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO	
Nombre del Contratista:	JOHAN DAVID SALGUERO GOMEZ
Número del NIT / C.C.	1.094.886.895
Nombre del Supervisor	HAMER RICARDO RODRIGUEZ NARANJO
Cargo del Supervisor	PROFESIONAL UNIVERSITARIO
Objeto del Contrato o Convenio	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO AUXILIAR DEL PROGRAMA CICLOVÍA Y DEMAS ACTIVIDADES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA META 28 DEL PDM DEL INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACION Y DEPORTE DE SOACHA
Fecha de Suscripción de Contrato o Convenio	08 DE FEBRERO 2024
Fecha de Inicio del Contrato o Convenio	13 DE FEBRERO 2024
Número del Certificado de Disponibilidad Presupuestal	N°51
Número del Registro Presupuestal	N°39
Valor Inicial del Contrato o Convenio	$ 9.740.000
Adición	N/A
Valor Total del Contrato	$ 9.740.000
Prorroga No.	N/A
Plazo de Ejecución Final	CINCO (5) MESES SIN QUE SUPERE EL 31 DE DICIEMBRE
Fecha de Terminación del Contrato o Convenio	DOCE (12) DE JULIO 2024
Fecha de Suspensión del Contrato (cuando aplique)	N/A
Fecha de reinicio (si se llevó a cabo)	N/A
Fecha de Cesión	N/A
Fecha de Terminación Anticipada	CINCO (5) DE JULIO DE 2024
Número de Garantía de Cumplimiento	14-44-101203406
Numero de Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	N/A
Aseguradora	SEGUROS DEL ESTADO

2 DESCRIPCION DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Para el periodo comprendido del 01 al 02 de JULIO de 2024, de conformidad a las obligaciones específicas y generales estipuladas en el contrato, el contratista desarrollo las siguientes actividades:

OBLIGACIÓN ESPECIFICA	VERIFICACIÓN	PRODUCTO
1.Realizar acompañamiento a las actividades tendientes a incentivar hábitos de vida saludable, el buen uso de la bicicleta y de la actividad física, por medio de jornadas y eventos programados por la subdirección deportiva del IMRDS.	Se realizo el acompañamiento a la jornada de ciclovia incentivando los habitos de vida saludable puntos que conecta la ciclovia, mediante una ruta segura, ademas se coordina con el apoyo de servicio social para controlar las calles y cruces viales presentes en la zona 1, dando un desarrollo optimo de la jornada de ciclovia.	Registro fotográfico
2.Apoyar las acciones del montaje y desmonte de la logística y los medios auxiliares requeridos en las diferentes actividades, jornadas y eventos programados por la subdirección deportiva IMRDS.	Se realizo apoyo la jornada de ciclovia el lunes festivo del mes de julio haciendo el cargue de material, de igual forma haciendo el descargue de material asignado, sobre el tramo de ceramigres al fogon llanero donde se genera la ubicacion de las diferentes vallas de señalizacion y tripodes para que asi se genere el control de las calles auxiliares de este tramo, dejando con la cinta y algunos jovenes de servicio social la indicacion de la prohibicion del paso vehicular.	Registro fotográfico
3.Apoyar la ejecución de las actividades programadas, desarrollando las acciones específicas en los cruces y pasos seguros, recorridos en bicicleta y las demás necesidades de los usuarios de la oferta institucional, a través del desarrollo de campañas pedagógicas, de cultura ciudadana y buen uso del espacio público.	Se realizo el apoyo a los cruces viales en la ciclovia el día lunes festivo para que los conductores tuvieran una circulacion más amena durante la jornada, de igual manera no se presentan inconvenientes mas alla de la alta circulacion o flujo vehcular sore los cruces ya que estos premiten la movilizacion dentro de la ciudad.	Registro fotográfico
4.Contar con los medios auxiliares necesarios para el desarrollo de sus actividades durante el plazo de ejecución del contrato.	Los medios auxiliares con los que contó durante el 01 de julio son una bicicleta, casco, licra y guantes.	Documento seguimiento, registro fotográfico
5.Auxiliar la atención de incidentes y accidentes que se presenten durante las actividades que promueva el IMRDS con el uso de la bicicleta como hábito de vida saludable.	NA	NA
6.Cumplir con el cronograma acordado con el supervisor para el desarrollo de las actividades planeadas durante la ejecución contractual.	Asiste a la jornada del 1 de julio y reunión el 2 con la supervisión.	NA
7.Elaborar informe de consolidado mensual donde se describa las actividades y estrategias implementadas para promover el uso de la bicicleta, en los tiempos establecidos por la coordinación del programa y supervisión del contrato.	NA	NA
8.Fortalecer mediante las herramientas de recolección de información la implementación de estrategias que permitan obtener datos confiables y relevantes para la articulación de las actividades en pro del fortalecimiento del	NA	Documento

alcance de la meta 28 del plan de desarrollo municipal para la vigencia contractual.		
9.Implementar las acciones que den cumplimiento al buen uso de la bicicleta en el municipio de Soacha que permitan articular estrategias con diferentes actores, realizando la programación de actividades y ejecución de acciones complementarias encaminadas a fortalecer el cumplimiento de la meta 28 del plan de desarrollo municipal de la vigencia contractual.	NA	NA
10.Asistir a las reuniones informativas, administrativas, de planeación y/o a procesos de socialización del proyecto institucional requeridas por la dirección general y/o el supervisor.	Asisito a la reunión del 2 de julio con la supervisión del contrato.	Acta
11.Desempeñar las obligaciones generales descritas en el presente contrato y actividades relacionadas con el objeto del contrato que sean acordadas con el supervisor	NA	NA

PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO O CONVENIO

ORDENES DE PAGO	FECHA	VALOR
125	06 MARZO 2024	$ 1.168.800
244	08 ABRIL 2024	$ 1.948.000
338	08 MAYO 2024	$ 1.948.000
518	7 JUNIO 2024	$ 1.948.000
796	08 JULIO 2024	$ 1.948.000
1126	11 SEPTIEMBRE 2024	$ 324.666

3. *BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO*
(ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISION)

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor inicial del Contrato / Convenio	$ 9. 740.000	
Valor Adición		
Valor Ejecutado		$ 8.960.800
Saldo a favor del Contratista		$ 324.666
Saldo a favor de la Entidad para liberar		$ 454.534
Sumas iguales	$ 9. 740.000	$ 9. 740.000

En caso de que aplique, se debe dejar constancia de la verificación realizada durante el periodo que se rinde el informe sobre los aportes al sistema integral de seguridad social.

4. *RENDIMIENTOS FINANCIEROS (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISION)*

En aquellos contratos en los que se genere rendimientos financieros se deberá indicar su valor e informar el trámite adelantado para el reintegro al Departamento de Cundinamarca.

5. *RESPONSABLE DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN (ESTE PUNTO SOLO APLICA EN LOS CASOS DE OBLIGACIONES POSTERIORES A LA LIQUIDACIÓN)*

Cuando existan obligaciones posteriores a la liquidación, como por el ejemplo el término de cobertura de garantías de calidad, estabilidad y mantenimiento, o términos para cumplimiento de condiciones de disposición final o recuperación ambiental de las obras o bienes, se dejará relacionado el nombre y cargo del funcionario responsable del cierre del expediente del Proceso de Contratación, vencidos dichos términos. (Art. 2.2.1.1.2.4.3. Dec. 1082/2015).

6. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

El 2 de julio de 2024 en horas de la noche el contratista sufre un atentado con arma de fuego que lo incapacita hasta el día 5 de julio de 2024, día en el que sufre su deceso, como prueba de esto, se presenta el certificado de defunción No. 24079120614086 expedido por la medico Jennifer Geovannee Tamayo Buitrago con registro profesional No. 2021-89757 en el municipio de Soacha el día 7 de julio de 2024.

Anexo también el registro civil de defunción con indicativo serial No. 08128257 expedido por la registraduría de Soacha.

Razón por la cual se hace terminación anticipada del contrato el día 5 de julio de 2024, fecha registrada del fallecimiento del contratista.

HAMER RODRIGUEZ NARANJO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO
SUPERVISOR

ANA CAROLINA OROZCO CORREA
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA